IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

108 MADRID NÚMERO 26

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Fernando Alonso de Lera, secretario judicial del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 114 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Francisco Manuel Antona Magro, contra la empresa "Glenaulín, Sociedad Limitada", sobre ordinario, se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 12 de marzo de 2012 señalando para incidente, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Diligencia de ordenación del secretario judicial, don Fernando Alonso de Lera.—En Madrid, a 12 de marzo de 2012.

Por recibidos escritos de fecha 1 y 5 de marzo de 2012, del letrado don Alipio Barbero Antón, en nombre y reclamación de la parte actora, únanse y se repone de oficio la diligencia de ordenación de fecha 22 de febrero de 2012 y se acuerda citar a incidente para el día 26 de abril de 2012, a las nueve y cinco horas, a la parte actora en los presentes autos, así como a don Joaquín Osoro García y a don José Luis Osoro Suares, como administradores solidarios de la demandada, en la sede de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3, no siendo necesario la tramitación del recurso de reposición interpuesto.

Notifíquese la presente resolución a las partes, advirtiéndoles que la misma no es firme y contra ella podrán interponerse recurso de reposición ante este Juzgado, en el plazo de tres días, contados desde el siguiente al de su notificación.

Así lo acuerdo.—El secretario judicial (firmado).

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a "Glenaulín, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 12 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/10.599/12)

BOCM-20120403-108